



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Carrera 6 No. 30-07. Piso 3 Barrio Cesar Conto
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, veintisiete (27) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN N° 499

RADICADO: 27001 33 33 002 2017 0233
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: DARWIN LOPEZ MATURANA
DEMANDADA: COLPENSIONES

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó, mediante sentencia No. 025 de 19 de Marzo del 2021 que resolvió.

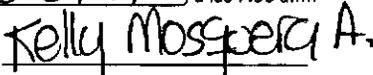
"REVOCAR la sentencia No 205 del 24 de octubre de 2018, proferida por el Juzgado Administrativo Oral del Circuito de Quibdó, que accedió a las suplicas de la demanda. En su lugar:

PRIMERO: NEGAR las pretensiones por las razones expuestas en la parte motiva.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YUDY YINETH MORENO CORREA
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico
No. 34
De hoy, 28-07-21 a las 7:30 a.m.

KELLY LOREÑA MOSQUERA AGUILAR
Secretaria